



Ilustre Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS, INSPECCION Y PATENTES

MAT. OTORGA AMPLIACION DE GIRO PATENTE ROL 2001345.-

MONTE PATRIA, 13 DE MARZO DE 2013.-.

VISTOS :

I MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA	
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL	
REGISTRO N°	76232
FECHA 18 MAR 2013	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de marzo del 2002, en el Diario Oficial de la Republica de Chile.-

Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que establece la elección de Alcalde Don. Juan Carlos Castillo Boilet, por un periodo de cuatro años 2013 – 2016

La solicitud de ampliación de giro para Patente Rol 2001345 presentada por Don Aliro de Jesús Yáñez Yáñez R.U.T. [redacted] con domicilio particular en Vicuña Mackenna s/n Tulahuen, ampliación de giro: ventas de frutas y verduras

La Ley 3.063 DE Rentas Municipales.-

En uso de las facultades inherentes a mi cargo

DECRETO ALCALDICIO N° 2.543.-/

1.- OTORGUESE, ampliación de giro: ventas de frutas y verduras a patente comercial Rol 2001345 propiedad de Don Aliro de Jesús Yáñez Yáñez R.U.T. [redacted] a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)